

**Órgano:**

**Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas**

**Documento:**

**Acta de Sesión Ordinaria**

**Fecha:**

**31 de agosto de 2015**





**ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-09/2015**

- - - - En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día lunes 31 treinta y uno de agosto de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4º del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública; en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas, número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria.- - - - -

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Muy buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión, convocada para el día de hoy a las 17:00 diecisiete horas. Como primer punto solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, Secretaria.- - - - -

**Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidenta.- - - - -

- C. Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.
- C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.
- C. Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. -----Presente.
- C. Mtra. Monserrat Olivos Fuentes**  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.

**Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.** Presidenta, de conformidad con el artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.- - - - -

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la Sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria dé lectura al orden del día que va a ser sometido a su consideración.- - - - -

**Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidenta, el orden del día para esta sesión es: 1. Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 2. Presentación del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria, número IEM-CEAPI-SORD-08/2015, de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de fecha 15 quince de julio de 2015 dos mil quince, y aprobación en su caso; 3. Presentación del Programa Anual de Actividades para el año 2016 dos mil dieciséis de la Unidad Técnica para la Atención a Pueblos Indígenas; 4. Estudio y análisis de las implicaciones de la consulta ciudadana a las comunidades indígenas, de conformidad con la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, aprobado por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 11 de agosto de 2015; y, 5. Asuntos Generales.- - - - -

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Muchas gracias Secretaria, está a consideración de la Comisión el orden del día, si no existe algún comentario, le solicito a la Secretaria lo someta para su aprobación.- - - - -

**Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas está a su



**ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-09/2015**

consideración el orden del día, si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.- - - - -

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Gracias Secretaria, pasamos al segundo punto del orden del día que es la aprobación por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria, número IEM-CEAPI-SORD-08/2015, de fecha 15 quince de julio de 2015 dos mil quince, el cual está a su consideración para cualquier modificación o comentario. Si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria lo someta para su aprobación.- - - - -

**Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, está a su consideración el proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, número IEM-CEAPI-SORD-08/2015, de fecha 15 quince de julio de 2015 dos mil quince. Si están de acuerdo con la aprobación del proyecto antes mencionado, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.- - - - -

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Gracias Secretaria, pasamos al tercer punto del orden del día que es la presentación del Programa Anual de Actividades para el año 2016 dos mil dieciséis de la Unidad Técnica para la Atención a Pueblos Indígenas. Cabe recordar que el pasado 28 veintiocho de agosto de la presente anualidad, se realizó la presentación del referido programa ante el Consejero Presidente, las y los Consejeros, el Contralor y la Vocal de Administración y Prerrogativas, todos de este Instituto Electoral de Michoacán, el cual fue sujeto a diversas modificaciones, mismas que fueron realizadas, por lo que el día de hoy se presenta la versión final de referido Programa. De esta forma, y una vez que han sido incorporadas las observaciones queda a su consideración. Adelante Maestro Humberto Urquiza Martínez.- - - - -

**Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.** Gracias Consejera Presidenta, como bien lo menciona las observaciones ya han sido incorporadas al programa. Me parecen importantes todas la actividades que se incluyen, y de manera especial, el considerar el reglamento para los procesos de elección de las comunidades indígenas que regulará el artículo 330 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como un estudio que permita elaborar un catálogo de pueblos y comunidades indígenas para dar mejor respuesta a las solicitudes que sean presentadas.- - - - -

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Muchas gracias. Adelante Dra. Yurisha Andrade Morales.- - - - -

**Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.** De la misma manera Consejera Presidenta, las observaciones fueron atendidas, considero que los cuatro programas que lo integran permitirán a la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, y en consecuencia, al Instituto Electoral de Michoacán, cumplir con las atribuciones que se nos han conferido para reconocer y garantizar los derechos de autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas para la elección de sus autoridades propias de gobierno, por lo que coincido con el Consejero Humberto sobre la pertinencia del Programa Anual de Actividades de la Unidad Técnica para la Atención a Pueblos Indígenas.- - - - -

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.**- Muchas gracias Consejera. Si no hay otra intervención pasamos al cuarto punto del orden del día que es el estudio y análisis de las implicaciones de la consulta ciudadana a las comunidades indígenas, de conformidad a la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, aprobado por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 11 once de agosto de 2015 dos mil quince. Es de destacar, que la ley aún no se publica en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, sin embargo, como se comentó en la mencionada reunión del 28 de agosto del año en curso, es necesario considerar un programa que contenga la elaboración de un reglamento para la consulta a comunidades indígenas, la capacitación al personal del Instituto, las asesorías a las comunidades



**ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-09/2015**

indígenas, y finalmente, el presupuesto para consultas, en caso, de que existan solicitudes para tal efecto. De esta forma, queda a su consideración. Adelante Maestro Humberto Urquiza.-----

**Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.** Gracias Consejera Presidenta, solamente reiterar la importancia de haber incluido lo mandatado por el tercer transitorio de la legislación de la materia, es decir, la elaboración de un reglamento para la consulta a comunidades, mismo que deberá ser consultado a las comunidades indígenas en lo que corresponda, de acuerdo con la legislación supranacional y nacional en la materia.-----

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Gracias Consejero. Adelante Dra. Yurisha Andrade Morales.-----

**Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.** Gracias Consejera Presidenta, considero que este programa y el presupuesto que se adjunta serán de mucha utilidad, sin embargo, también es muy importante esperar la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo para que comience su vigencia.-----

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Muchas gracias Consejera. Estaremos al pendiente de la publicación de la citada ley para empezar las acciones correspondientes. Si no hay otra intervención, pasamos al quinto punto del orden del día que son Asuntos Generales. Les pregunto si existe algún asunto general que ustedes quisieran comentar. Si no hay intervención alguna, y una vez agotados los puntos del orden del día, se concluye esta Sesión de Comisión sienta las 18:00 dieciséis horas del día de su inicio. Muchas gracias por su asistencia.-----

**Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

**Mtro. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

**Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

**Mtra. Monserrat Olivos Fuentes**  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas